



San Jacinto, 21 de Marzo del 2022

RESOLUCION

Nº 51/22

ACTA Nº 05/22


VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la limpieza de la ciudad los fines de semana y que Gestión no cuenta con horas extras suficientes.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario mantener la ciudad limpia los fines de semana y no contar con horas extras, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 15.000,00 y contratar a la Cooperativa Uruguay Trab. para Todos.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de \$ 14.640,00 con la Cooperativa Uruguay Trabajo para Todos.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
Nicolás Cabrera  
Concejal

  
Javier García  
Concejal

  
Cristian Ferraro  
DIPUTADO